



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



Ref.: Proyecto de Declaración solicitando regularizar el servicio de telefonía celular para escuelas rurales.

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de la Dirección General de Cultura y Educación, tenga a bien atender la posibilidad de abonar las deudas en concepto de telefonía celular de las escuelas rurales bonaerenses y así normalizar este vital servicio.

PABLO H. GARATE
Diputado
Bloque Frente Renovador
H.C. de Pcia. Buenos Aires



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

Como legisladores que representamos al pueblo de la provincia interior hemos recibido con profunda preocupación la inquietud de distintos directivos y docente que ejercen sus funciones en establecimientos educativos rurales, respecto del corte del servicio de telefonía celular por falta de pago por parte de las autoridades centrales.

En su momento, todos resaltamos la importancia que significaba acercar los medios tecnológicos necesarios a cada escuela de la provincia. *"Es la entrega de una herramienta de trabajo a las escuelas rurales que no tienen las posibilidades de una comunicación de telefonía fija"*, señaló en oportunidad de implementar esta medida el entonces titular de la cartera educativa provincial Mario Oporto.

Aunque también el Director General de Escuelas dijo en el mes de junio del año 2010 que pronto *"van a escuchar hablar con intensidad de lo que será una revolución tecnológica en todas las escuelas rurales de la provincia de Buenos Aires, como es el sistema de alfabetización digital, que está próximo a implementarse y que implica una inversión de u\$s 50.000.000"*.

La verdad es que tras su gestión y la de sus sucesores, no hemos escuchado hablar de revolución tecnológica y sí en cambio de falta de pago del servicio de transporte escolar, del servicio alimentario escolar.... y ahora del corte de la telefonía celular de las escuelas rurales, por el mismo motivo, la falta de pago de una administración que se preocupó más por mostrar publicitariamente a una "provincia activa" cuando la realidad nos demostraba todo lo contrario: una provincia devastada, destruida, endeudada, con un Estado gigante e inoperante...entre otras características objetivas del estado en que entregaron la administración provincial.

Evidentemente la nueva gestión del Poder Ejecutivo tenía y tiene mucho por hacer. En lo educativo había que empezar por garantizar el inicio de las clases en tiempo y forma. Ello se logró. Ahora debemos tratar de ir pagando deudas de servicios vitales.

En este sentido, mediante otros proyectos presentados en ésta H. Cámara, hemos reclamado que se normalice el servicio de transporte escolar y que se establezca por ley un mecanismo de actualización de los montos del Servicio Alimentario Escolar.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Por el presente, pedimos que se normalice la telefonía celular de las escuelas rurales, que como se entenderá, es un servicio vital para las mismas, tanto para docentes como para alumnos, a los que no se les puede pedir –más allá de hacerlo por una cuestión coyuntural- que utilicen sus teléfonos particulares para realizar gestiones inherentes al funcionamiento de los establecimientos educativos.

Por todo lo expuesto, agradecemos a los señores diputados la aprobación de este proyecto de declaración.